



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
PRORRECTORIA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
PROYECTOS MECESUP

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006522 . 30.10.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Don Daniel Ararao Reis, de nacionalidad brasileño, casado profesor universitario Pasaporte N° [REDACTED], con domicilio en Rua General Gilcério, 400/1103 Laranjeiras, Río de Janeiro, Brasil. Visitará la Universidad de Santiago de Chile en el marco del proyecto "Creación del Centro de Egresados FAHU" (IEP), para que participe en "Workshop y Conferencia con Egresados", en el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 2 del plan plurianual", USA 1755, aprobado por Decreto N°68 de 04 de abril de 2017, del Ministerio de Educación.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$719.103.- por concepto de alimentación y alojamiento al Sr. Don Daniel Ararao Reis, profesional que realizará una visita en la Facultad de Humanidades, entre el 29 de octubre y el 01 de noviembre de 2018. Los pasajes fueron adquiridos a la Agencia Asesores en Viajes S.A., a través de O/C 867990-783-CM18 por un valor de USD 675,70.-

2. El gasto de \$719.103.- (setecientos diecisiete mil ciento tres pesos) será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto USA1755, cód. 1121, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZZ/GRL/JAS

Distribución:

- 1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I.)
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Sra. Margarita Loubat - Facultad de Humanidades
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.

